



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO
SECCION SINDICAL DE BANCAJA/BANCAIXA
www.fesibac.com (bancaixa)
e-mail.: cgtbancaja@gmail.com
Tel/Fax 963 943 307
Mallorquins, 2- 46001 VALENCIA



24 de septiembre de 2010

EL DÍA 29 HUELGA GENERAL en BANCAJA

¿Todavía no tienes claro que el día 29 hay que participar en la Huelga General? A los compañeros y compañeras que todavía tengan dudas les proponemos una lectura de la Huelga desde el punto de vista específico de Bancaja.

Tras la aprobación en la Asamblea General de Bancaja el pasado día 14, con el voto en contra de **CGT**, del proceso de integración en el SIP con Caja Madrid, y las cinco cajas pequeñas, nos hallamos pendientes de que se resuelvan todas las incertidumbres que, desde el punto de vista laboral, plantea dicho proceso.

La firma previa de un Acuerdo de Garantías Laborales, por parte de todos los sindicatos presentes en el Grupo, no resuelve los problemas, únicamente garantiza que se negociará al respecto y que, en principio, no se adoptarán decisiones unilaterales por parte de la dirección.

Recordamos que las cuestiones a resolver serán, como mínimo, las siguientes:

- **Cierre de oficinas y desaparición de Servicios Centrales**, con la pérdida de empleos asociada y la consiguiente movilidad geográfica y funcional.
- **Intercambio de plantillas entre entidades**. Posible creación de nuevas Agrupaciones de Interés Económico (AIEs).
- **Homologación de condiciones laborales y de previsión social para todo el Grupo**. No se trata sólo de salarios sino de clasificación de oficinas, definición de puestos y funciones, desarrollo de carrera profesional, etc...
- **Condiciones concretas de prejubilación** u otras medidas complementarias de "desvinculación" que puedan negociarse.

Como es fácil deducir **no será sencillo llegar a acuerdos** pues hay temas de mucho calado y empresa y plantillas partimos de puntos de vista muy divergentes. Valga como ejemplo **el problema de la homologación al alza de las condiciones o la inaceptabilidad de los despidos con coste parcial a la Seguridad Social que supondrán los ERE's voluntarios** que se anuncian para los y las prejubilables.

Pues bien, también desde este punto de vista **es muy importante que la convocatoria de Huelga General el miércoles 29 tenga una respuesta masiva** porque evidenciaría, ante la dirección de Bancaja y del Grupo, **que los trabajadores y trabajadoras de la entidad estamos dispuestos a defender nuestros derechos** y significaría un respaldo adicional a la parte social en la negociación.

Un acuerdo positivo para la plantilla actual y futura no lo conseguirán los sindicatos porque sí, es algo que tenemos que conseguir entre todos y todas. Si aún considerabas que las razones para apoyar la Huelga General te quedan "lejanas", no te engañes, también hay razones inmediatas y muy cercanas para hacer huelga el día 29. **No te escondas y defiende lo que es tuyo.**

EI DIA 29 HUELGA GENERAL: ¡POR NUESTROS DERECHOS!